

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 107-18 Diáz	ANA MELISSA CORREA LEVY, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 108-18 De Leon	PAULETTE DORALIS GUILBAUD CABALLERO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 109-18 Fabrage	ANA YULISSA ESPINOZA CASTILLO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 110-18 Dia 7	OLIVER GONZÁLEZ RAMOS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 111-18 De León	JULIO JACKSON JOYCE, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
Nº 112-18 Falsinga	FRANCIS ABDIEL CABALLERO FUENTES, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 113-18 <u>), a 7</u>	HORACIO ASCANIO ROBLES DÍAZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 114-18 Da Laon	KENNETH AHMED VELAZCO OLMEDO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 115-18 <u>Je Leóus</u>	EL LICENCIADO JOSÉ MARÍA BARSALLO apoderado judicial de LUIS ALBERTO DUDLEY PORRAS solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 00578, proferida por el Juzgado de Primera Instancia N°3, en la Localidad de Pamplona/Iruña, España, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. SUSANA LARRAYOZ BENITO.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C. Secretaria General

/mv

José Luis Gallardo Gómez Oficial Mayor IV Secretaria General de la Cone Suprema de Justicia